

ES COPIA DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° ...073...

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 31 de julio del 2025.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor José Eduardo Giménez Duarte, con C.I. N° 1.945.683, a cumplir funciones como Director de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica;
- b) Señora Mirian Leticia Soria Cáceres, con C.I. N° 3.822.595, a cumplir funciones como Jefa del Departamento de Manejo de Organismos Genéticamente Modificados de la Dirección de Bioseguridad Agrícola;
- c) Señor Julio Esteban Sosa Colman, con C.I. N° 1.155.160, a cumplir funciones como Director de la Dirección Administrativa;



Atty. General
Secretario General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay



RESOLUCIÓN N° ...073.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- d) Señor Ángel David Irala Avalos, con C.I. N° 4.155.434, a cumplir funciones como Asesor Jurídico Dictaminante Vinculante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- e) Señora Rosa Liliana Encina Romero, con C.I. N° 3.284.801, a cumplir funciones como Jefa Interina del Departamento de Auditoría Técnica de la Auditoría Interna Institucional;
- f) Señora María Inés Ojeda Sandoval, con C.I. N° 2.851.206, a cumplir funciones como Auditora de Campo en el Departamento de Auditoría de Finanzas de la Auditoría Interna Institucional;
- g) Señora María del Mar Tellechea Cáceres, con C.I. N° 1.533.644, a cumplir funciones como Técnica en el Departamento de Trazabilidad Vegetal de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica;
- h) Señor Genaro Coronel Ricardo, con C.I. N° 861.617, a cumplir funciones como Técnico en la Dirección de Bioseguridad Agrícola; y,
- i) Señora Fátima Elena Alfonso de Maciel, con C.I. N° 3.273.432, a cumplir funciones como Jefa de la Unidad de Control Operativo y Apoyo de la Dirección de Semillas.

Artículo 2º.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de agosto del 2025.

Artículo 3º.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE


Secretario General

RS/mc